

Santiago, 11 de mayo de 2022

Señor

**Aportante**

Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII

Presente

**Ref.:** Citación a Asambleas de Aportantes.

Estimado señor Aportante:

Por la presente comunico a usted que, por acuerdo del directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “**Sociedad**”), adoptado en la sesión celebrada el 11 de mayo de 2022, se ha citado a las siguientes asambleas de aportantes de Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII (el “**Fondo**”), a celebrarse el día 24 de mayo de 2022, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes:

**1. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 09:30 horas del 24 de mayo de 2022, con el fin de tratar las siguientes materias:**

- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- ii. Distribución de dividendos;
- iii. Elegir los miembros del Comité de Vigilancia;
- iv. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- v. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- vi. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, entre aquellas que figuren inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- vii. Designación de Consultores Independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
- viii. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

**2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 10:00 horas del 24 de mayo de 2022, e inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria antes señalada, con el objeto de someter a la consideración de los Aportantes las siguientes materias:**

- i. Discutir la posibilidad de modificar la periodicidad en que se deberán celebrar las sesiones del Comité de Vigilancia, y en caso de que la asamblea apruebe dicha propuesta, modificar el numeral 2.7 del número Dos la Sección VII Reglamento Interno del Fondo según corresponda; y
- ii. Los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

### **Participación en las Asambleas de aportantes.**

La Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas especiales, para establecer sistemas que permitan el voto a distancia en las asambleas de aportantes, siempre que dichos sistemas resguarden debidamente los derechos de los aportantes y la regularidad del proceso de votación. En este contexto el Directorio de la Sociedad acordó utilizar tales medios en la realización de la Asamblea Ordinaria de Aportantes y la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 24 de mayo de 2022, a las 09:30 y 10:00 horas, respectivamente, mediante la plataforma electrónica de videoconferencia.

Con el objeto de que los aportantes o sus representantes acrediten su identidad y poder, según corresponda, para participar en las asambleas, estos deberán enviar una copia escaneada de su cédula de identidad y poder que los faculte para participar en ella por correo electrónico de la Administradora [activosagf@larrainvial.com](mailto:activosagf@larrainvial.com) durante el mismo día de su celebración y a más tardar una hora antes de que se dé comienzo a la primera de ellas. Asimismo, los aportantes o sus representantes que asistan a las asambleas deberán exhibir su cédula de identidad una vez comenzada la sesión y antes de darse por constituida, mediante la plataforma electrónica.

### **Derecho a Participar en las Asambleas**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de las Asambleas.

### **Calificación de Poderes**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yañez Fregonara  
**Gerente General**  
**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

**Nota:** se adjuntan poderes para ambas asambleas.